



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Viceministerio Académico
Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras
Departamento de Especialidades Técnicas

San José, 16 de abril de 2020

CIRCULAR DETCE-451-2020

Señores
Directores de colegios académicos
Ministerio de Educación Pública

Estimados señores:

Reciban un saludo cordial.

Con el propósito de orientar el quehacer de los docentes de talleres y tecnologías de la Educación Diversificada Académica y en atención a lo establecido en el instructivo *Orientaciones para el apoyo del proceso educativo a distancia*, el cual brinda los lineamientos pedagógicos y logísticos que debemos considerar todos los actores del sistema educativo para el apoyo académico de las personas estudiantes y sus familias, la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras (DETCE) presenta la **Guía de trabajo autónomo para talleres y tecnologías de Educación Diversificada Académica**.

Esta guía constituye una herramienta pedagógica que busca potenciar los conocimientos adquiridos por el estudiante. Mediante la metodología propuesta facilita el alcance de los objetivos, contenidos, valores y actitudes del programa de estudio del taller o tecnología.

Se agradece distribuir el documento entre docentes y estudiantes de los centros educativos a su cargo, de manera que puedan consultar y apoyarse en este recurso brindado.

Cordialmente,

Pablo Masís Boniche
Director

V.B. Melania Maria Brenes Monge,
Viceministra Académica-MEP

srs/pmb

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

Tel.: (506) 2221-9107 • Ext.: 4500 - 4502
Iglesia de San Francisco de Goicoechea. 150 metros norte y 50 metros oeste, edificio Antiguo CENADI
detce@mep.go.cr